

## **PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN** **CENTRO JUVENIL PUERTOBOSCO**

### **1. Introducción**

La situación de pandemia generada por el Covid-19 ha determinado, como en muchos otros sectores de actividad, la suspensión en la realización de actividades de educación en el tiempo libre dirigidas a niños y adolescentes.

La educación en el tiempo libre es una herramienta educativa de primer orden que representa, ahora más que nunca, una gran oportunidad para que los niños disfruten de actividades en el tiempo libre de calidad que les permitan divertirse, aprender y reanudar el contacto con la naturaleza, los espacios abiertos y el sentido de comunidad, así como recuperar las interacciones sociales y el reencuentro con amistades y adultos más allá del núcleo familiar.

Es imprescindible en este momento conciliar el ejercicio del derecho de los niños, niñas y adolescentes (NNA) al descanso, el esparcimiento, las actividades formativas propias de su edad, con la protección de su salud y seguridad frente al Covid-19.

### **2. Tamaño de los grupos y ratios, espacio por participante**

El art. 41 del Decreto 24/2020 establece, por su parte, que pueden permanecer abiertos establecimientos donde tengan lugar actividades formativas y demás actuaciones grupales de inclusión con una limitación de aforo del 75%. Es posible que algunas de las actividades que se realicen puedan entrar en esta categoría.

### **3. Requisitos generales para poder participar en las actividades**

Los participantes en las actividades deberán cumplir los siguientes requisitos, con el fin de preservar la salud del grupo:

- Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea ...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19 en los 10 días anteriores al inicio de la actividad.
- Calendario vacunal actualizado a la edad.
- En niños o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en determinados tipos de actividades, dado que son población de mayor riesgo frente al Covid-19.

- Para reincorporarse de nuevo a la actividad, los niños deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de sintomatología no relacionada con el Covid-19 y durante 10 días cuando se trate de sintomatología compatible.

El participante sí puede, pero no debería, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, o por estar embarazada. Si opta por participar deberá dejar constancia del riesgo que corre él o sus familiares en el consentimiento informado.

Todas las actividades y acciones que se realicen permitirán mantener la distancia física entre todos los participantes y los animadores, en equipos pequeños y evitando que los participantes se toquen la cara. Las actividades se realizarán preferentemente al aire libre.

#### **4. Medidas de control y prevención de la transmisión en el desarrollo de las actividades**

##### **Medidas generales de protección y prevención**

###### ***Medidas de información y comunicación previas al inicio de la actividad***

Los animadores responsables del desarrollo de la actividad recibirán por parte de la entidad la formación e información necesaria para adaptar su trabajo a la nueva realidad y así poder transmitir a los NNA una información clara y concisa.

Las familias tendrán a su disposición tanto en redes sociales como en la web las medidas específicas adaptadas para la prevención de la enfermedad. Se les entregará de igual modo dicha información por escrito en el caso que sea solicitada.

Distribuidos en los espacios donde se desarrollarán las actividades, se colocarán carteles indicativos para marcar los puntos de geles hidroalcohólicos, las zonas habilitadas para el lavado de manos e información sobre el lavado de manos y las medidas de prevención adaptados al lenguaje de los NNA.

###### ***Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad***

###### ***a. Lavado de manos***

Los participantes deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de cada actividad o tras ir al baño. Se entrenará a los NNA en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020).

Existen varios puntos de dispensadores de solución hidroalcohólico.

### ***b. Uso de mascarillas***

El uso de mascarilla será obligatorio para mayores de 6 años, en espacios al aire libre, en la vía pública, y en cualquier espacio cerrado.

Tanto los animadores como los participantes se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia y una de repuesto.

### ***c. Comprobación de síntomas***

Con el fin de garantizar la seguridad de todos los participantes, se comprobará diariamente el estado de los mismos y del equipo de animadores.

A la llegada de los participantes a la actividad, se hará una comprobación de la temperatura (termómetro frontal). En el caso de que la temperatura supere los 37,5°C no estará permitida la entrada a la actividad.

Se vigilará también la posibilidad de otros síntomas compatibles con la enfermedad.

### ***d. Distancia de seguridad***

El distanciamiento físico será de mínimo 1,5 metros entre todas las personas que participen en la actividad, incluidos otros profesionales externos que necesiten acceder a las instalaciones donde se realicen las actividades mientras se desarrolle la misma.

## ***Medidas de control y prevención tras la actividad***

### **1. Limpieza diaria**

La limpieza y la posterior desinfección de espacios se realizarán con una periodicidad diaria. Los materiales que utilizan los niños y jóvenes (juegos, balones, futbolines, etc....) se limpiarán cada hora durante la apertura del Centro Juvenil.

### **5. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias**

#### **a) Medidas específicas para los participantes**

Respecto a los participantes se tomarán las siguientes medidas personales de higiene y prevención.

- En las horas y días de inicio y final de la actividad, las entradas y salidas se harán de forma escalonada para evitar aglomeraciones y siempre manteniendo la distancia de seguridad.
- Se tomará la temperatura a la entrada de la instalación a todos los participantes. No se permitirá la entrada aquellos que tengan más de 37,5 grados de temperatura.
- Se garantizará la limpieza de manos según las consideraciones previas.

- La labor de información será diaria y continuada a fin de que su cumplimiento sea exacto.
- Se garantizará el uso de mascarillas higiénicas.

#### **b) Medidas específicas para los animadores**

- Se tomará la temperatura a la entrada de la instalación. No se permitirá la entrada aquellos que tengan más de 37,5 grados de temperatura. Se realizará un registro para su control y cesión a las autoridades sanitarias si fuere necesario.
- La limpieza de manos se realizará tras el cambio de actividad o cuantas veces se considere necesario.
- Se realizará una formación por parte de la entidad para su total conocimiento sobre los protocolos.

#### **6. Responsables de seguridad e higiene y responsable de materiales**

Existirá un responsable (Adela, estudiante de 4º de Enfermería) y una comisión de seguridad e higiene, cuyas funciones serán:

- Velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este documento y en los protocolos aplicables.
- Garantizar la formación e información en esta materia hacia los participantes y sus familias, y hacia el resto del equipo de animadores y coordinadores.

La persona designada como responsable de seguridad e higiene y el coordinador de la actividad, contarán con formación e información destinada a profundizar en las medidas de protección, así como en la detección de síntomas.

Responsables de seguridad e higiene: coordinador de la comisión de Salud (Adela) e higiene.

#### **7. Equipamientos básicos de seguridad e higiene para participantes, animadores y profesionales**

Los participantes deberán de acceder a las instalaciones provistos de mascarilla higiénica.

#### **8. Medidas implantadas en relación con las instalaciones y equipamiento**

##### **1. Delimitación de espacios**

Se delimitarán claramente las zonas de la actividad, así como los espacios de entrada y salida.

##### **2. Equipamientos**

Se seguirá lo articulado anteriormente respecto a la organización, uso y limpieza de los equipamientos utilizados en las actividades.

## ANEXO 1

### PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

**Actuación en el caso de que algún participante presente síntomas de caso sospechoso de COVID-19.**

En la situación actual se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID- 19. La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes. Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia y se le llevará a un espacio separado mientras acuden los familiares. Se hará en las salas Covid-19 del colegio.

**Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19. Se pondrá en marcha el protocolo de la organización y se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.**

## ANEXO 2

### DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

D/Da .....con DNI/NIE .....  
actuando en nombre propio como padre/madre/tutor-a del interesado/a (menor de edad)  
D/Da .....con DNI/NIE .....

Pertenencia a grupos vulnerables o con necesidades especiales de adaptación:

Sí /  No.

Si es que sí, especifique:

Fecha:

Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) participe en las actividades de la organización expuesta, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19. (Márquese en lo que proceda).

#### **Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo**

Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo.

Declaro que el interesado no convive con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participa en la actividad bajo su propia responsabilidad

Me comprometo a comprobar diariamente el estado de salud de mi hijo/a, tutelado/a y, en su caso, a comunicar la causa de ausencia del interesado (a través de móvil u otro medio)

#### **Aceptación del documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19**

He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias

**Declaración de haber leído y aceptado los documentos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la actividad al COVID-19**

Declaro que he recibido y leído el Plan de adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.

Declaro que he recibido y leído el protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad

**Consentimiento informado sobre COVID-19**

Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para él mismo y para las personas que conviven con él, la participación del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

En ....., a..... de.... .....de.....

## ANEXO 3

### INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

#### **1. No debe acudir a la actividad en los siguientes casos:**

Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma (900 23 23 23) o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.

Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 10 días.

Puedes participar, bajo tu responsabilidad, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.

#### **2. Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad.**

Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 1,5 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual o venir andando.

Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.

Utiliza tus equipos de protección individual desde la salida de casa.

#### **3. Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19**

Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólico, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos

Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.

Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.